



QUILMES, 8 de mayo de 2012

VISTO el expediente N° 827-1344/11 mediante la que se crea la Carrera de Especialización en Terapia Ocupacional Comunitaria y las Resoluciones (C.S.) N° 192/10 y 699/11 y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Reglamento de Carreras de Especialización las mismas deberán designar a un Consejero de Estudios y/o Tutor/a dentro de los alcances del artículo 14° de la Resolución (C.S.) N° 192/10.

Que la Comisión Académica de la Especialización citada en el Visto de la presente, propone a la profesora Silvia Noemí Polinelli, para el ejercicio de dicha función, ya que la misma cumple con los requisitos legales previstos para tal cargo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a Silvia Noemí Polinelli, DNI 17.479.090, como Consejera de Estudios y/o Tutora de la Carrera de Especialización en Terapia Ocupacional Comunitaria.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 089/12



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES